

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CIRCULAR mediante la cual el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), hace del conocimiento a los servidores públicos y al público en general su normativa vigente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- DESARROLLO TERRITORIAL.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

CIRCULAR MEDIANTE LA CUAL EL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL (FIFONAFE), HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL SU NORMATIVA VIGENTE:

CONSIDERANDO

ÚNICO: Que el Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 58 fracciones VII, VIII y XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Cláusula Décimo Primera numeral 7 del Convenio Modificatorio al Contrato Constitutivo del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal vigente, emite la presente:

CIRCULAR

A fin de contar con una visión general respecto a la normatividad que rigen las acciones determinadas para cumplir con los mandatos de Ley que tiene encomendadas el FIFONAFE, así como las actividades que permiten el adecuado cumplimiento de sus fines y objetivos; se dan a conocer las ligas electrónicas las cuales de manera permanente y actualizada podrá consultarse dicha normativa según la siguiente tabla:

1.-	Manual General de Organización	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/MGO.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/MGO.pdf
2.-	Reglas de Operación	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/REGOPE.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/REGOPE.pdf
3.-	Lineamientos de Recursos Financieros	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/LRF.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/LRF.pdf
4.-	Lineamientos de Fondos Comunes	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/LFC.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/LFC.pdf
5.-	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES)	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/POBALINES.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/POBALINES.pdf
6.-	Lineamientos para la Administración y Baja de Bienes Muebles	http://www.fifonafe.gob.mx/fifonafe/m_legal/LABBMFIFONAFE.pdf	www.dof.gob.mx/2021/SEDATU/LABBMFIFONAFE.pdf

Fecha de Inscripción: 18 de marzo de 2021.

Ciudad de México, 10 de marzo de 2021.- El Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Maestro Samuel Peña Garza.

Atentamente

El Director General del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Maestro **Samuel Peña Garza**.-
Rúbrica.

(R.- 510604)